



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial  
de Pesquería



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN PERÚ



aecid  
OFICINA TÉCNICA  
DE COOPERACIÓN

# PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO 2007 - 2010

## PROGRAMA DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL, LA ACUICULTURA Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE

### PROPESCA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2009 (POA 2009)

Mayo de 2009


## í.- INDICE

TEMA	Página
1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO	04
2.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO	06
3.- CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN	07
4.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN	09
4.1. Objetivos	09
4.2. Resultados y Actividades	09
4.3. Matriz de Actividades por institución	12
5.- PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	20
5.1. Presupuesto AECID detallado por actividades	20
5.2. Desglose Presupuestario de las contrapartes operativas 2009 y de otros financiamientos (US\$).	25
5.3. Cronograma de actividades.	26
6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	28
7.- ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	29
8.- PERSONAS QUE HAN COMPLETADO EL DOCUMENTO.	30
ii ANEXOS	31

<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	: Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente, PROPESCA
<b>SECTOR</b>	: Pesquero y Acuícola
<b>PAIS / AREA GEOGRAFICA</b>	: PERU / Región Puno
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA AECID</b>	: OTC Perú
<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL PERÚ</b>	: Ministerio de la Producción – Despacho Viceministerial de Pesquería
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	: 2007 - 2010
<b>PLAN OPERATIVO</b>	: 2009
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	: Mayo del 2009
<b>INSTRUMENTOS DE APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	: PRODOC: Aprobado el 9.08.07 PROYECTO: Acta de la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano Peruana, Lima 22.11.06

APROBADO EN EL PRIMER COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL, LA ACUICULTURA Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2009,

SR. D. ALFONSO MIRANDA EYZAGUIRRE  
VICEMINISTRO DE PESQUERÍA




---

SRA. DÑA. PAOLA BUSTAMENTE SUAREZ  
DIRECTORA DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN - APCI




---

SRA. DÑA. MARIA TERESA NUÑEZ GASCÓN  
COORDINADORA GENERAL DE LA AECID




---

## 1.- Datos GENERALES del proyecto

<b>Información general:</b>	
Titulo del proyecto:	Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente.
Organismo de ejecución:	Ministerio de la Producción, Despacho Viceministerial de Pesquería.
Organismo de cooperación:	Oficina Técnica de Cooperación en Perú Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Marco Legal:	IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Peruana, 22 de noviembre de 2007.
Periodo de ejecución:	Enero 2007 – Diciembre 2010.
País / Área geográfica / Región	Perú – Departamento de Puno.
Sector:	Pesquero y Acuícola.
Código CAD-CRS:	454-31320.

<b>Contraparte principal e instituciones socias:</b>	
<b>Máximo órgano responsable:</b>	Ministerio de la Producción, PRODUCE.
<b>Entidad responsable:</b>	Despacho Viceministerial de Pesquería. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA).</li> <li>• Dirección General de Acuicultura (DGA).</li> <li>• Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia (DIGSECOVI).</li> </ul>
<b>Otras instituciones que intervienen:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional de Puno (GORE Puno).</li> <li>• Dirección Regional de la Producción de Puno (DIREPRO Puno).</li> <li>• Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca (ALT).</li> <li>• Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT).</li> <li>• Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</li> <li>• Instituto Tecnológico Pesquero (ITP).</li> <li>• Programa Sierra Exportadora.</li> <li>• Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).</li> <li>• <i>Universitat</i> de Barcelona – Fundación <i>Bosch i Gimpera</i>.</li> <li>• Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.</li> </ul>

<b>Financiación del proyecto:</b>	
<b>Coste total del Proyecto</b>	<b>€3.000.000.00</b>
<b>Aportación AECID</b>	<b>€2.000.000.00</b>
<b>Aportación PRODUCE y otros socios</b>	<b>€1.000.000.00</b>

Nota: los tipos de cambio en todo el documento son 1 €=US\$ 1,30 ^ US\$ 1= S/. 3,00

El presupuesto original del proyecto eran 1.500.000 €, a los que se añadió en el año 2008 un monto extraordinario para la reconstrucción de la región de Ica tras el sismo del 15 de agosto del 2007, por valor de € 500.000. Esta cantidad se está destinando a la reconstrucción de un muelle de pesca artesanal en la localidad de Pisco a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, durante el año 2009 (anexo 1).

Para el presente POA se cuenta con un saldo de US\$ 769.000 de la subvención 2008 más el presupuesto 2009, que asciende a 450.000 €.

La contraparte nacional, es aportada por las diversas instituciones mencionadas anteriormente y equivale aproximadamente a un tercio del monto total del proyecto. Para el año 2009 se cuenta con US\$ 491.106.

## **2.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

PROPESCA tiene como objetivo lograr que el sector pesquero en la Región Puno sea competitivo y sostenible. Para conseguirlo, pretende trabajar en una doble estrategia, por un lado con acciones dirigidas hacia la pesca artesanal, por la importancia que tiene esta en la lucha contra la pobreza y en la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas del lago y por otro, promoviendo la acuicultura en la Región Puno.

PROPESCA como proyecto bilateral del Sector Producción trabajará con y a través de las instituciones del Estado Peruano, dándole una especial importancia a aquellas que dependen del Gobierno Regional del Puno y de la Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca. Combinará las acciones propiamente dichas de desarrollo con aquellas investigaciones aplicadas para poner en valor especies nativas, contribuir a mejorar la reproducción con especies en vías de extinción y mejorar los conocimientos de reproducción de la trucha.

Indirectamente, se conseguirá incrementar el abastecimiento de pescado a la población, con recursos provenientes de los cuerpos hídricos de la Región Puno, así como también con recursos marinos de la costa. Esto ayudará a mejorar las condiciones de vida en los pobladores, pescadores y consumidores, así como una mejora de la seguridad alimentaria de la población en general.

PROPESCA apoyará el desarrollo de la truchicultura, combinando acciones a nivel nacional con el FONDEPES y el Programa Sierra Exportadora. El catastro acuícola se realizará también con el Ministerio de la Producción y la Dirección Regional de la Producción, a fin de determinar la situación actual de la acuicultura en la Región.

Los beneficiarios directos del Programa son los pescadores de la Región Puno 7,168.00 en el año 2005 (AUDITEC, 2008) y los integrantes de las asociaciones de producción acuícola (500 en el año 2005). El proyecto tendrá un efecto positivo a nivel nacional en los integrantes de la cadena productiva de la trucha y en los habitantes de la Región Puno, la quinta más poblada de Perú y la segunda más pobre.

La lógica de la intervención, es realizar las actividades prioritarias para el Sub Sector Pesca en la Región de Puno, privilegiando aquellas que tienen que ver con la transferencia tecnológica y ventajas competitivas extrapolables del sector acuícola y pesquero. Los resultados y actividades no asumidos por el proyecto, serán afrontados por capitales puramente privados o son dependientes de políticas públicas.

El día 11 de noviembre del 2006 se celebró en Lima la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano Peruana de Cooperación, en cuya Acta de Acuerdo se aprobó la ejecución del “Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente” – PROPESCA, a realizarse del 1 de enero del 2007 hasta 31 de diciembre del 2010.

### 3.- CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Durante el año 2008 se inició la ejecución de las actividades previstas en el documento del proyecto, en la Región de Puno. Tras la instalación de la unidad de gestión en esta región se comenzaron a poner en marcha los Convenios con distintas instituciones, como mecanismo para garantizar la co-ejecución de actividades.

- Se suscribió el convenio con IMARPE y se iniciaron las actividades de monitoreo biológico y limnológico, de investigación del potencial acuícola y de estudios sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.
- Se suscribió el convenio con el Gobierno Regional de Puno y el Ministerio de la Producción para la ejecución del Programa de Capacitación y Extensión Pesquera Artesanal en el Departamento de Puno, convenio que busca dotar de un nivel técnico adecuado a las comunidades pesqueras artesanales, así como sensibilizarlas en lo concerniente a la conservación de los recursos.
- Se suscribió el acuerdo con la Universidad de Barcelona y el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid a fin de realizar un estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.
- Se suscribió el acuerdo con el Proyecto Especial Lago Titicaca (PELT), para el Fortalecimiento de la Capacidad Operativa institucional para realizar estudios e investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas. Así como actividades de repoblamiento.
- Se suscribió el acuerdo con el Programa Sierra Exportadora para el fortalecimiento de capacidades en la elaboración de planes de negocio en cuatro asociaciones de la Región de Puno.

Además, el 2008 se elaboró un Estudio de Línea de Base que describe la situación de todos los aspectos relacionados con la actividad pesquera y acuícola antes de la ejecución de las actividades de PROPESCA (marzo 2008) y se realizó el primer taller de fortalecimiento de capacidades de profesionales en el sector pesquero de Puno sobre formulación y evaluación de proyectos SNIPS así como administración de fondos por encargo.

#### Nuevas Intervenciones

- Taller sobre capacidad de carga, primero a nivel nacional y necesario para planificar producciones acuícolas y pesqueras futuras.
- Taller de manejo de enfermedades y nutrición acuícola para peces de agua dulce, necesario para nivelar las calidades de las producciones de los pequeños acuicultores de Puno.
- Apoyo a la elaboración del Plan Regional de la DIREPRO Puno, herramienta de largo plazo, necesaria para formular, aprobar, ejecutar y supervisar políticas en la Región de Puno. Como parte del componente de gestión del programa 1.3: "Apoyo al Taller Plan Operativo del Sector Pesquero en Puno" (GORE Puno).
- Apoyo en la parte de capacitación del proyecto mejoramiento de embarcaderos en la cuenca del lago Titicaca y Lagunillas de la Región de Puno (GORE Puno).
- Promoción y capacitación en acuicultura de especies tropicales en la Región Puno lo cual responde a la diversificación del desarrollo acuícola
- Fortalecimiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Truchas, a comunidades Campesinas de Puno (FONDEPES)

#### Cambios en el documento base (PRODOC)

- La actividad 1.1.3: "Campañas de sensibilización para la conservación de los recursos, en el marco de un programa de Capacitación y Extensión Pesquera", se ha incluido en la actividad 1.3.1, por ello no aparecerá en el resto del POA 2009.
- La actividad 1.1.4 "Se promueve el consumo de pescado de origen marino en la Región Puno como forma de disminuir la presión sobre la captura de especies ícticas nativas para el autoconsumo", se ha separado en tres componentes 1.1.4.a)

Promovido y difundido el consumo de pescado de origen marino entre los beneficiarios del proyecto 1.1.4.b) capacitados los beneficiarios en materia de manejo y consumo de pescado de origen marino, con especial énfasis en las Organizaciones Sociales de Base, OSB y 1.1.4.c) elaborado e implementado un plan de comercialización de productos pesqueros de origen marino en la Región.

- La actividad 2.4.1 fue modificada a solicitud de la contraparte operativa cambiando el título de la actividad a “Fortalecimiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Truchas, a comunidades Campesinas de Puno”.
- La actividad 2.1.1: “establecimiento de una red de capacitación y transferencia tecnológica en truchicultura, con énfasis en crianza, manejo, sanidad y trazabilidad” ha sido modificada a solicitud de la contraparte operativa, formando parte de la actividad 2.4.1, en el POA 2009.
- La actividad 2.4.2: “aporte a la financiación de la construcción de un centro de procesamiento primario” ha sido modificada a solicitud de la contraparte operativa, formando parte de la actividad 2.4.1, en el POA 2009.
- Debido a las nuevas intervenciones y a los cambios en el documento base, se ha elaborado una nueva enumeración para las actividades de acuerdo a la contraparte operativa que las ejecuta. Se detalla en el *ítem* 4.3

## 4.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los componentes del proyecto, indicando en cada caso, los objetivos generales y específicos, actividades programadas así como los indicadores de resultados a conseguir.

### 4.1. Objetivos

#### **Objetivo General**

El sector pesquero en la Región Puno es competitivo y sostenible.

#### **Objetivos Específicos**

##### **Objetivo Específico 1**

Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

##### **Objetivo Específico 2**

Mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura en la Región.

### 4.2. Resultados y Actividades

Resultados esperados

**Del Objetivo específico 1:** Mejora del rendimiento de la pesca artesanal en la Región.

#### **Resultado 1.1**

La aplicación de un eficiente sistema de ordenamiento pesquero posibilita que las especies ícticas nativas se pesquen en forma racional y sostenidamente.

**Actividad 1.1.1:** Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del ROPA (Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la Cuenca del Lago Titicaca D.S. N°023-2008 PRODUCE).

**Actividad 1.1.2:** Repoblamiento de recursos ícticos nativos (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca.

**Actividad 1.1.4a:** Promovido y difundido el consumo de pescado de origen marino entre los beneficiarios del proyecto

**Actividad 1.1.4b:** Capacitados los beneficiarios en materia de manejo y consumo de pescado de origen marino, con especial énfasis en las Organizaciones Sociales de Base, OSB.

**Actividad 1.1.4c:** Elaborado e implementado un plan de comercialización de productos pesqueros de origen marino en la Región.

**Actividad 1.1.5:** Apoyo a la elaboración del Plan Regional de la DIREPRO Puno.

### **Resultado 1.2**

Se cuenta con suficiente información biológica pesquera y de biomasa de las principales especies ícticas nativas e introducidas en la cuenca del Lago Titicaca.

**Actividad 1.2.1:** Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.

**Actividad 1.2.2:** Fortalecimiento de la capacidad operativa del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT) para apoyar al logro las actividades relacionadas con estudios de las especies ícticas nativas.

**Actividad 1.2.3:** Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.

**Actividad 1.2.4:** Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca.

**Actividad 1.2.5:** Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

### **Resultado 1.3**

El pescador artesanal esta formalizado, y dispone de un adecuado nivel técnico para realizar sus faenas de pesca y comercialización.

**Actividad 1.3.1:** Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.

**Del Objetivo Específico 2:** Mejora de la competitividad de la mediana y pequeña acuicultura en la Región.

### **Resultado 2.1**

El pequeño y mediano acuicultor realiza sus actividades de manejo y crianza con un adecuado nivel técnico.

**Actividad 2.1.2:** Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.

**Actividad 2.1.3:** Investigación y promoción de acuiculturas de especies tropicales en la Región Puno.

### **Resultado 2.2**

Eficiente gestión administrativa y de mercadeo por parte de las empresas y acuicultores particulares debidamente formalizados.

**Actividad 2.2.1:** Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización a acuicultores de la Región Puno.

### **Resultado 2.3**

Adecuada utilización del recurso hídrico con fines de acuicultura en la cuenca del Lago Titicaca y lagunas de la región.

**Actividad 2.3.1:** Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.

**Actividad 2.3.2:** Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región.

**Actividad 2.3.3:** Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.

**Actividad 2.3.4:** Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en la Región Puno.

**Actividad 2.3.5:** Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

**Actividad 2.3.6:** Apoyo en el financiamiento del estudio especializado de capacidad de carga de la Cuenca del Lago Titicaca.

**Actividad 2.3.7:** Seguimiento a las actividades del taller de capacidad de carga.

**Actividad 2.3.8:** Actividades con la Dirección General de Asuntos Ambientales y de Pesquería del Ministerio de la Producción para el apoyo al estudio de contaminación acuática en el Lago Titicaca.

#### **Resultado 2.4**

Mejorar la actividad truchícola en la Región Puno

**Actividad 2.4.1:** Fortalecimiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Truchas, a comunidades Campesinas de Puno.

**Actividad 2.4.3:** Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización. Nueva intervención: Programa de Fortalecimiento de Capacidades en la Región Puno.

#### **Resultado 2.5**

Mejora de la producción (o provisión nacional) local de ovas mejoradas de trucha.

**Actividad 2.5.1:** Se apoya en la investigación para obtener alevinos de alta calidad y en forma sostenida durante el año

.

#### 4.3. Matriz de Actividades por institución

Numeración original PRODOC	Actividad o componente / descripción	Resultado con el que se corresponde	Contrapartes Operativa	Numeración nueva
1.1.1	<p><b>Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del ROPA (Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la Cuenca del Lago Titicaca)</b></p> <p>El apoyo está orientado a la implementación de acciones de control y vigilancia propiamente dicha, construcción de casetas o garitas de control, difusión y sensibilización, elaboración de folletos y guías de orientación, entre otros.</p>	R.1.1.1	1 DIREPRO PUNO – DIGSECOVI Lima	1.1
1.3.1	<p><b>Programa de capacitación y extensión pesquera en las comunidades pesqueras artesanales del departamento de puno etapa II</b></p> <p>Se continuará con el programa de capacitación y extensión pesquera durante el 2009, el mismo que busca llegar al pescador en su mismo lugar donde realiza la pesca o el desembarque. Observar su trabajo y transmitirle las buenas prácticas pesqueras. En el proceso, lograr sensibilizarlo a través del diálogo y los ejemplos sobre la importancia del uso racional de los recursos hidrobiológicos, cuidando no afectar con su actividad las variables ambientales, sean bióticas o abióticas. Se considerará la posibilidad de la reedición de la “Guía de Buenas Prácticas Pesqueras” realizada en el marco de PADESPA, haciendo las mejoras y adaptaciones convenientes.</p>	R.1.1.3 + R.1.1.1	1 DIREPRO PUNO – DGPA Lima	1.2
Nueva Intervención	<p><b>Apoyo a la elaboración del Plan de Desarrollo Regional de la DIREPRO Puno 2009 – 2021</b></p> <p>El DVP ha contratado una consultora para confeccionar el marco técnico y legal para el desarrollo de los planes regionales pesqueros. Con los resultados de dicha consultoría, se analizará la propuesta de plan de Desarrollo Regional sugerido por</p>	R.1.1.1 + R.1.1.3. + R.2.2.2. + R.2.2.5	1 DIREPRO Puno	1.3

	la DIREPRO Puno y se apoyará a su elaboración.			
1.1.2	<p><b>Repoblamiento de recursos ícticos nativos (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca</b></p> <p>Esta actividad se inicia este año (2009) teniendo en consideración los avances y resultados de las actividades del PELT en reproducción de especies nativas. Se realizará un inventario del éxito de las actividades de poblamiento y repoblamiento ejecutadas por los pescadores.</p>	R 1.1.1	2 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA, PELT	2.3
1.2.2	<p><b>Fortalecimiento de la capacidad operativa del PELT para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas</b></p> <p>Se realizarán trabajos de investigación genética y producción de especies ícticas nativas, y de mejoramiento genético de ovas de trucha con la intervención de investigadores locales y extranjeros. Para ello, se le dotará con el instrumental y capacidades que requieran los trabajos de investigación antes indicados.</p>	R.1.1.2	2 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA, PELT	2.1
2.1.2	<p><b>Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas</b></p> <p>Se desarrollarán y se pondrán a disposición de los acuicultores de la Región, otras alternativas de piscicultura. La diversificación piscícola deviene en estratégica frente al comportamiento de los mercados. La trucha, es un recurso introducido en el Lago Titicaca y es el único que se cultiva de forma extendida. Sin embargo, su producción es costosa y por ello, el precio de venta es alto (S/. 9.00 en promedio), quedando fuera del alcance del segmento de la población regional que se encuentra en condiciones de pobreza (24,9%, ENAHO 2004). Entonces, es necesario desarrollar un paquete tecnológico de crianza en cautiverio de especies nativas para el autoconsumo y ponerlo al alcance de la población rural.</p>	R.2.2.1	2 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA, PELT	2.2
1.1.4.a	<p><b>Consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, promocionándolo y difundiendo.</b></p> <p>Como compromiso del Ministerio de la Producción en trabajar en la promoción de la anchoveta, a través del ITP (Decreto Supremo 002-2007-PRODUCE, del 02 de</p>	R.1.1.1	3 INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO (ITP)	3.1

	febrero del 2007).			
1.1.4.b	<b>Conocimiento culinario de los beneficiarios con especial énfasis en las organizaciones de base (comedores populares, vaso de leche, y organizaciones constituidas localmente en los distritos seleccionados).</b> Se llevará a cabo, mediante la capacitación culinaria de productos pesqueros de origen marino en la Región Puno.	R.1.1.1	3 INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO (ITP)	3.2
1.1.4.c	<b>Fomentar la Comercialización de productos pesqueros de origen marino en la región de Puno.</b>	R.1.1.1	3 INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO (ITP)	3.3
1.2.1	<b>Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca</b>  La actividad consiste en identificar las diferentes especies de los géneros <i>Orestias</i> y <i>Trichomycterus</i> que habitan en la cuenca del Lago Titicaca, mediante técnicas avanzadas de sistemática molecular lo cual es imprescindible para abordar objetivos tales como: biología y ecología de las especies nativas; desarrollo de programas de cría en cautiverio; evaluación y ordenación de los recursos pesqueros; programas de conservación de su biodiversidad; y educación ambiental. En la actualidad, si bien es posible diferenciar algunas de los recursos como el <i>Ispi</i> , la <i>Boga</i> y algunos <i>carachis</i> , no está resuelta su taxonomía.	R.1.1.2	4 UNIVERSITAT DE BARCELONA (UB) - MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID (MNCNM)	4.1
1.2.5	<b>Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas</b>	R.1.1.2	4 UB - MNCNM	4.2
1.2.3	<b>Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca</b>  Se continuarán con las actividades convenidas con IMARPE en el 2008 que incluyen: tomas de muestras biométricas mensuales de las principales especies según artes de pesca (tamaño de malla) y región del Lago, muestreos biológicos de las principales especies mediante la toma de muestras estratificadas por	R.1.1.2	5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)	5.1

	tamaños, para cada especie, obtener información de la longitud estándar, peso total, peso eviscerado, peso de las gónadas, peso del hígado y colecta de escamas y/u otolitos. Colecta de estómagos y de parásito, efectuar análisis de estructura por tallas y edades de las principales especies capturadas según arte de pesca, determinar los parámetros de crecimiento de las especies, factor de condición, periodos de desove, tallas de primera madurez y primer desove, y tallas mínimas de captura, obtener información correspondiente a esfuerzo pesquero, elaborar informes sobre los principales aspectos biológicos pesqueros de las especies en estudio, entre otros.			
	<b>Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca</b>  Se continuarán con las actividades convenidas en el año 2008 con el fin de realizar cruceros de evaluación hidroacústica para la obtención de estimados anuales de abundancia absoluta (biomasa) y densidad (t/km <sup>2</sup> ) de los principales recursos pelágicos (Ispi, Pejerrey y Trucha) y obtener estimados anuales de densidad (t/km <sup>2</sup> ) de las principales especies asociadas a las macrófitas del litoral y a las desembocaduras de los ríos. Así mismo, se busca determinar la estructura poblacional de los recursos evaluados, sus procesos reproductivos y realizar estudios de selectividad en redes que permitan establecer tallas medias de captura.	R.2.3	5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)	5.2
2.3.1	<b>Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura</b>  Se continuarán con las actividades convenidas en el 2008 con el fin de desarrollar un plan de monitoreo limnológico en lugares seleccionados y estaciones fijas. Se efectuarán muestreos mensuales de calidad de agua en diferentes sectores del espejo de agua. Se analizará la evolución mensual o trimestral de los principales parámetros limnológicos que determinan la calidad del agua y la producción pesquera en el lago. El muestreo incluye análisis y mediciones de: temperatura del agua, oxígeno disuelto, pH, amonio, dióxido de carbono, sólidos suspendidos, conductividad, fosfatos y nitratos. Obtener información referida a la evolución mensual o trimestral de Lago Titicaca y de las precipitaciones para correlaciones con la producción pesquera o los índices de captura por unidad de esfuerzo	R.2.2.3	5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)	5.3

	(CPUE) y otros índices biológicos y/o de abundancia relativa.			
<b>2.3.2</b>	<p><b>Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región</b></p> <p>Se continuaran con las actividades convenidas en el 2008 con el fin de identificar nuevas áreas aptas para la acuicultura. Se elaborará un estudio de prospección de la Cuenca del Lago Titicaca que identifique y delimite las áreas disponibles para desarrollar la acuicultura, se elaborará una base de datos interconectada con Sistemas de Información Geográfico, se hará un seguimiento de la actividad acuícola en el Lago Titicaca, se desarrollará una encuesta alrededor del Lago Titicaca para determinar la población artesanal, embarcación, aparejos utilizados, y de los puntos de desembarque e infraestructura que usan para el estibado y conservación de las especies capturadas, y se obtendrá información de captura y desembarque. Además se trabajará conjuntamente con la ALT en ver la capacidad de carga acuícola y pesquera del Lago Titicaca y Laguna Lagunillas. Se combinará con las actividades 1.2.3 y 1.2.4 Monitoreo Biológico-Pesquero del Lago Titicaca y Evaluación de la Biomasa Pelágica del Lago Titicaca.</p>	<b>R.2.2.3</b>	<b>5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)</b>	<b>5.4</b>
<b>2.3.3</b>	<p><b>Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes</b></p> <p>Se ha propuesto evaluar la "calidad acuática" de la cuenca del Lago Titicaca y principales afluentes, en especial la zonas donde se realizan actividades acuícolas para determinar los niveles de contaminación, que permita aplicar medidas de prevención y mitigación a favor del ecosistema del lago. El estudio comprende: a) la evaluación mensual y semestral del comportamiento de los parámetros físico-químicos de lago y zonas donde se realiza actividad acuícola; b) determinación de los niveles de contaminantes inorgánicos (metales) en agua, sedimento y la posible bio acumulación de trazas de metales en organismos acuáticos; c) determinación de los niveles de materia orgánica y realizar estudios de sedimentología; y d) evaluación de los niveles de contaminación microbiológica, mediante la determinación de indicadores de contaminación fecal en agua del lago. Asimismo, se elaborará un protocolo de gestión de residuos sólidos, basado en la introducción de modernos métodos de gestión de residuos contribuyendo de</p>	<b>R.2.2.3</b>	<b>5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)</b>	<b>5.5</b>

	<p>este modo al saneamiento de las aguas y al incremento de la conciencia medioambiental de la población.</p> <p>Simultáneamente a la ejecución de estas actividades, se realizará la compilación de información necesaria para la elaboración de un protocolo de gestión de residuos sólidos. Con la finalidad de hacer posible la implementación y ejecución del mismo se realizarán las coordinaciones necesarias con las entidades vinculadas al manejo y gestión de residuos</p>			
<b>2.3.5</b>	<b>Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas</b>	<b>R.2.2.3 + R.1.1.2.</b>	<b>5 INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)</b>	<b>5.6</b>
<b>2.4.1</b>	<p><b>Mejoramiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Truchas mediante la ejecución de talleres participativos a comunidades del distrito de Juli, Puno</b></p> <p>Se realizará en base a talleres participativos, aún se encuentra en la etapa de formulación.</p>	<b>R.2.2.4</b>	<b>6 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)</b>	<b>6.1</b>
<b>2.4.3</b>	<p><b>Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización</b></p> <p>Esta actividad busca fortalecer las capacidades de los productores de trucha en la elaboración de Planes de Negocios, tomando como piloto cuatro asociaciones productoras de trucha arco iris (<i>O. mykiss</i>) de la Región Puno, brindando herramientas técnicas para la planificación de la producción de trucha arco iris por unidad productiva y capacitando en procesos de comercialización y de mercadeo.</p>	<b>R.2.2.4</b>	<b>7 PROGRAMA SIERRA EXPORTADORA</b>	<b>7.1</b>
<b>Nueva intervención</b>	<p><b>Estudio de mercado y capacitación en acuicultura de especies tropicales en la Región Puno.</b></p> <p>Esta actividad estará orientada a realizar paralelamente dos acciones: los estudios definitivos (proyecto de inversión a nivel SNIP) de nuevas alternativas de acuicultura de especies nativas en las provincias de Carabaya y Sandía, así como también apoyar el financiamiento de acciones de capacitación y transferencia tecnológica, como una estrategia para la promoción de esta actividad en función de la preservación del medio ambiente.</p>	<b>R.1.1</b>	<b>8 GOBIERNO LOCAL DE SANDÍA – GOBIERNO LOCAL DE CARABAYA– DIRECCIÓN REGIONAL DE LA</b>	<b>8.1</b>

	La actividad tendrá como contraparte a la Universidad Nacional del Altiplano, los Gobiernos Locales de Sandía y Carabaya, y la Dirección Regional de la Producción.		<b>PRODUCCIÓN - UINIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO</b>	
<b>2.3.4</b>	<b>Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en la Región Puno</b>  Esta actividad tiene por objeto actualizar el catastro acuícola existente del departamento de Puno en diversas áreas del Lago Titicaca y Lagunillas contribuyendo al ordenamiento, promoción y desarrollo de la actividad acuícola mediante la capacitación al personal de la DIREPRO Puno por parte de la DGA; alimentación y optimización de la base de datos del Catastro acuícola del Lago Titicaca y Laguna Lagunillas; generar información cartográfica de batimetría del Lago Titicaca en bases a cartas náuticas de la dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú; entre otras.	<b>R.2.2.3</b>	<b>9 PRODUCE – DGA -Lima</b>	<b>9.1</b>
<b>Nueva Intervención</b>	<b>Análisis de Riesgos Ambientales relacionados al cultivo de la trucha en el lago Titicaca</b>  Esta actividad aún se encuentra en la etapa de formulación, será ejecutada por la DIGAAP, propone la ejecución del análisis de riesgos ambientales a los cuales está sometido el cultivo de truchas en jaulas flotantes en el lago Titicaca además complementará los resultados de la actividad 2.3.3.	<b>R.2.2.3</b>	<b>9 PRODUCE - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE PESQUERÍA (DIGAAP)</b>	<b>9.2</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Capacitación en gestión administrativa, planes de negocios y comercialización</b>  Propuesta de la DIREPRO Puno y el Gobierno Regional para fortalecer las capacidades de los productores acuícolas, como mesas de trabajo, encuentro de productores. Asimismo, se tiene como alternativa continuar con el “Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Profesionales del Sector Pesquero en la Región Puno” y “Extensión Acuícola en la Región Puno”. Se inició el año pasado (2008) con un taller de capacitación en formulación de proyectos SNIPS así como administración de Fondos por encargo. Este año se tienen previstos los siguientes talleres:  Manejo, Identificación, Tratamiento y Prevención de Enfermedades en el cultivo de	<b>R.2.2.2</b>	<b>9 PRODUCE DIREPRO Puno</b>	<b>9.3</b>

	Peces de Agua Dulce a raíz del interés en el tema de los pequeños productores de trucha y/o pejerrey (abril) Producción de alimento vivo para larvas de peces (abril)			
<b>Nueva intervención</b>	<b>Primer taller sobre capacidad de carga relacionado al Lago Titicaca</b> Se realizara un taller de capacidad de carga dirigido por especialistas extranjeros que convocara a científicos nacionales y extranjeros del sector público y privado así como al grupo empresarial. Los objetivos del taller son: establecer un plan de trabajo para iniciar el estudio de capacidad de carga comprometiend o a todos los actores de acuerdo a sus especialidades, 2) crear una base de datos de las investigaciones realizadas de acuerdo a los componentes: aire, suelo y agua, 3) crear redes de trabajo interinstitucionales.		<b>9 PRODUCE DIREPRO Puno</b>	<b>9.4</b>
<b>Nueva intervención</b>	<b>Seguimiento al taller de capacidad de carga: Apoyo en el financiamiento del estudio especializado de capacidad de carga de la Cuenca del Lago Titicaca</b>  De acuerdo a las conclusiones y recomendaciones del Primer Taller de capacidad de carga, se tiene previsto una metodología para		<b>9 PRODUCE DIREPRO Puno</b>	<b>9.5</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Apoyo en la investigación para obtener alevinos de alta calidad y en forma sostenida durante el año</b>  De acuerdo al Plan Operativo de la Trucha – Región Puno, elaborado en Octubre del 2006 por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el cual incluye la estrategia 1.2 de fortalecer y ampliar de manera concertada la base productiva de la trucha con tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad y calidad, se apoyará la acción específica de coordinar la asistencia técnica de expertos que permita mejorar la producción regional de ovas de calidad.	<b>R.2.2.5</b>	<b>9 PRODUCE DIREPRO Puno</b>	<b>9.6</b>

## 5.- PRESUPUESTO (US\$) Y CRONOGRAMA (DE ACTIVIDADES)

FONDOS PARA EL 2009	CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL US\$
SALDO PRESUPUESTAL 2007	1,713.00	0,00.00	1,713.00
SALDO PRESUPUESTAL 2008	608,821.00	160,379.00	769,200.00
FONDO 2009	485,000.00	100.000.00	585,000.00
RECONSTRUCCIÓN DEL SUR (monto extraordinario)	0,00.00	612,155.00	612,155.00
<b>TOTAL 2009</b>	<b>1,095,534.00</b>	<b>872,534.00</b>	<b>1,968,068.00</b>

El presupuesto 2009 asciende a 450.000 €, que a una tasa de cambio de 1.30 con respecto al dólar, equivaldría a US\$ 585.000.

### 5.1. Presupuesto AECID (en dólares americanos - US\$) detallado por actividades.

Actividad	CONTRAPARTE EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL US\$
1.1 Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIREPRO – Puno para ejercer su labor de control y vigilancia y la implementación del ROPA (Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la Cuenca del Lago Titicaca).	DIREPRO - DIGSECOVI	36,000.00	21,000.00	57,000.00
1.2 Establecimiento de un Programa de Capacitación y Extensión Pesquera para las comunidades pesqueras artesanales de la Región Puno.	DIREPRO - DGPA	40,631.00	-	40,631.00
1.3 Apoyo en la elaboración del Plan Regional de la DIREPRO Puno.	DIREPRO Puno	28,977.00	-	28,977.00
1.4 Apoyo en las metas de capacitación del proyecto mejoramiento de desembarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y laguna Lagunillas.	DIREPRO Puno-GORE Puno	58,000.00	-	58,000.00

Actividad	CONTRAPARTE EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL US\$
2.1 Fortalecimiento de la capacidad operativa del PELT para coadyuvar con el logro las actividades relacionadas con los estudios de las especies ícticas nativas.	PELT	3,200.00	4,500.00	7,700.00
2.2 Investigación del manejo y crianza en cautiverio de especies ícticas nativas.	PELT	34,125.00	-	34,125.00
2.3 Repoblamiento de recursos ícticos nativos (carachis, ispis, bogas, suche y mauris) en la cuenca del Lago Titicaca, con activa participación de los pescadores. artesanales formales y no formales de las poblaciones que circundan el Lago Titicaca	PELT	16,200.00	37,000.00	53,200.00
3.1 Consumo de pescado de origen marino en la Región Puno, promocionándolo y difundiendo.	ITP	86,859.73	6,836.57	93,696.30
3.2 Conocimiento culinario de los beneficiarios con especial énfasis en las organizaciones de base.	ITP	28,088.60	5,666.67	33,755.27
3.3 Fomentar la Comercialización de productos pesqueros de origen marino en la región de Puno.	ITP	9,593.33	19,996.67	29,590.00
4.1 Estudio genético de las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca.	UB-MNCNM	115,312.34	-	115,312.34
4.2 Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.	UB-MNCNM	5,000.00	-	5,000.00
5.1 Monitoreo biológico pesquero en el Lago Titicaca.	IMARPE	157,000.00	28,000.00	185,000.00
5.2 Evaluación de la biomasa pelágica en el Lago Titicaca.	IMARPE			
5.3 Monitoreo limnológico de los principales parámetros físicos y químicos en zonas seleccionadas del Lago Titicaca y otros espejos de agua con fines de acuicultura.	IMARPE			

Actividad	CONTRAPARTE EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL US\$
5.4 Investigación del potencial acuícola en el Lago Titicaca y lagunas de la Región.	IMARPE			
5.5 Estudio sobre la contaminación acuática en el Lago Titicaca y principales afluentes.	IMARPE			
5.6 Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.	IMARPE	10,000.00	0	10,000.00
6.1 Mejoramiento de las capacidades productivas en el cultivo de truchas.	FONDEPES	49,000.00	27,000.00	76,000.00
7.1 Capacitación en Gerencia, Planes de Negocio y Comercialización.	SIERRA EXPORTADORA	15,000.00	10,000.00	25,000.00
8.1 Estudio de mercado y capacitación en acuicultura de especies tropicales en la Región Puno.	GOBIERNO LOCAL DE SANDIA – GOBIERNO LOCAL DE CARABAYA– DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN - UINVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	18,300.00	-	18,300.00
9.1 Mejoramiento del catastro para actividades acuícolas en la Región Puno.	PRODUCE - DGA	17,500.00	17,500.00	35,000.00
9.2 Análisis de Riesgos Ambientales relacionados al cultivo de la trucha en el lago Titicaca.	PRODUCE - DIGAAP	40,000.00	20,000.00	60,000.00
9.3 Capacitación en gestión administrativa. Programa de Fortalecimiento de Capacidades.	PRODUCE-DIREPRO	26,000.00	-	26,000.00

Actividad	CONTRAPARTE EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL US\$	
9.4 Primer taller sobre capacidad de carga relacionado al Lago Titicaca.	PRODUCE-DIREPRO	20,000.00	-	20,000.00	
9.5 Seguimiento al taller de capacidad de carga.	PRODUCE-DIREPRO	35,000.00	47,880.00	82,880.00	
9.6 Apoyo en la investigación para obtener alevines de alta calidad y en forma sostenida durante el año.	PRODUCE-UCN-PELT	36,000.00	-	36,000.00	
10.1 Organización del sistema de monitoreo y evaluación del “programa de apoyo a la pesca artesanal, la acuicultura y el manejo sostenible del ambiente – PROPESCA”	CONSULTOR	2,250.00	-	2,250.00	
11.1 Prensa y Comunicaciones.	UG	4,000.00	-	4,000.00	
11.2 Gastos administrativos FONCHIP (4.5%).	UG	88,563.06	-	88,563.06	
Saldo 2007					US\$ 77.09
Saldo presupuestal 2008					US\$ 34,614.00
Fondo 2009					US\$ 26,325.00
Reconstrucción Sur	US\$ 27,546.98				
11.3 Equipamiento Unidad de Gestión.	UG	5,600.00	1,000.00	6,600.00	
11.4 Operación y Mantenimiento vehículos.	UG	15,600.00	0	15,600.00	
11.5 Seguros.	UG	3,000.00	0	3,000.00	
11.6 Salario Chofer Puno.	UG	10,000.00	0	10,000.00	
11.7 Salario Asistente Puno.	UG	39,000.00	0	39,000.00	
11.8 Salario Apoyo Puno.	UG	19,000.00	0	19,000.00	
11.9 Material de Escritorio.	UG	4,000.00	0	4,000.00	
11.10 Constatación y Seguimiento.	UG	10,000.00	0	10,000.00	
11.11 Telefonía.	UG	2,000.00	0	2,000.00	
11.12 Gastos Bancarios: transferencias, mantenimiento entre otros.	UG	5,000.00	0	5,000.00	
11.13 Capacitaciones especializadas en apoyo al desarrollo de las actividades.	UG	7,743.88	13,999.62	21,743.50	

Actividad	CONTRAPARTE EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL US\$
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,095,534.00</b>	<b>260,379.00</b>	<b>1,355,913.00</b>
<b>RECONSTRUCCIÓN DEL SUR (monto extraordinario).</b>	<b>FONDEPES</b>	<b>0,00.00</b>	<b>612,155.00</b>	<b>612,155.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1,095,534.00</b>	<b>872,534.00</b>	<b>1,968,068.00</b>

**5.2. Desglose Presupuestario de las contrapartes operativas 2009 y de otros financiamientos (US\$).**

**Tabla I:** Detalle del Presupuesto de los aportes\* de instituciones nacionales\*\*

APORTACIONES INSTITUCIONES LOCALES	
1. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN/OPD	APORTES US\$
DGA-Lima	18.846,15
DGPA-Lima	6.563,47
DIGAAP Lima	32.307,69
ITP	84.560,85
FONDEPES	40.923,08
IMARPE	133.316,72
DIREPRO-Puno	68.173.54,15
Sierra Exportadora	16.692.31
PELT	51.167,31
Otras aportaciones institucionales	80.046,15
<b>TOTAL INSTITUCIONES LOCALES</b>	<b>526.833,79</b>
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>US\$ 526.833,79</b>

\* Aportes no dinerarios.

\*\* En los convenios con instituciones extranjeras no se consideran aportes como contrapartes.





## **6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para el seguimiento de las acciones y la verificación del cumplimiento de resultados e indicadores, se conforma en todos los proyectos del Programa de Cooperación Hispano-Peruano un Comité de Seguimiento del Proyecto, constituido inicialmente por representantes del Ministerio de la Producción, la APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional) y la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

Cada institución del Comité de Seguimiento nombrará un representante titular y otro alterno para asegurar su participación permanente. Los responsables y el equipo técnico del proyecto podrán participar con voz pero sin voto en el desarrollo de las reuniones con el objetivo de informar sobre los avances y dificultades en la ejecución del proyecto. El Comité de Seguimiento dispondrá de un espacio propio para debatir y tomar decisiones estratégicas sobre el desarrollo del proyecto.

En el caso del PROPESCA, está pendiente la conformación de este Comité, el cual deberá aprobar en primera instancia los informes semestrales de ejecución y planes operativos anuales y tendrá que comenzar su trabajo en este año.

## 7.- ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

El Ministerio de la Producción, PRODUCE es el ejecutor y cofinanciador del Proyecto a través del Despacho Viceministerial de Pesquería y sus Direcciones Generales (Pesca Artesanal, Acuicultura, Asuntos Ambientales de Pesquería y Seguimiento, Control y Vigilancia).

El proyecto es coordinado a través de la Unidad de Gestión localizada desde el año 2007 en el Ministerio de la Producción de acuerdo al Documento de Proyecto, con la asignación de local y el equipamiento necesario. La oficina está constituida por una Codirectora Nacional, una secretaria y un chofer financiados por fondos de la contrapartida del Ministerio de la Producción. Para el año 2009 es posible que el Ministerio asigne adicionalmente un asistente técnico.

Para poder efectuar las coordinaciones necesarias en Lima con las diferentes instituciones y OPDs del Sector Producción se estipuló que se mantendría al servicio del proyecto el vehículo Toyota RAV 4 (Placa MI 1124).

Para facilitar la ejecución del proyecto en Puno y garantizar el buen desarrollo y monitoreo de las actividades que en él se contemplan, se conformó una Unidad Técnica instalada en la Dirección General de la Producción del Gobierno Regional, con la que se llevan a cabo en forma conjunta gran parte de las actividades del PROPECA. Esta Unidad está conformada por un asistente de proyecto y un chofer.

Las responsabilidades del asistente de proyecto, incluyen la solicitud de fondos periódicos a la codirección nacional, la elaboración de borradores de términos de referencia para la contratación de consultorías, la justificación de los gastos, la elaboración de los informes técnicos y financieros del proyecto y el inventario de los bienes adquiridos, entre otras.

Los Planes Operativos Anuales son elaborados de manera conjunta por el Ministerio de la Producción y la AECID; teniendo en cuenta los insumos proporcionados por todas las instituciones participantes en el proyecto y son aprobados por el Consejo Directivo del FONCHIP<sup>1</sup>, conforme a los objetivos, resultados y actividades establecidos en el Documento de Proyecto ó PRODOC aprobado por el Ministerio de la Producción, la APCI y la AECID.

Así mismo, para ejecutar las actividades de campo en Puno y tanto en forma directa como en coordinación con las múltiples instituciones socias, se adquirió con fondos del PROPECA un vehículo Toyota Hi Lux - placa PQR 147.

La AECID cofinancia el proyecto, y facilita en lo posible asistencia técnica al equipo ejecutor del mismo. Al quedar vacante la plaza de responsable del proyecto, la coordinación fue asumida directamente por la Responsable del Programa de Fortalecimiento del Tejido Económico y Empresarial, al cual pertenece dicho proyecto.

---

<sup>1</sup> El Consejo Directivo del FONCHIP está integrado por un/a representante de la AECID, un/a representante de la APCI y su Dirección Ejecutiva.

## 8.- PERSONAS QUE HAN CUMPLETADO EL DOCUMENTO

Elaboraron el presente documento:

### **Ing. Itziar Gonzalez Camacho**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Responsable del Programa de Promoción del Tejido Económico y Empresarial  
e-mail : igozalez@aecid.pe  
Teléfono : 202-7000 Anexo: 209

### **Ing. Kalen Su Pucheu**

Despacho Viceministerial de Pesquería  
Codirectora Nacional PROPECSA  
e-mail : dsu@produce.gob.pe  
Teléfono : 616-2222 Anexo: 640

### **Ing. Alfredo Palomino Ramos**

Unidad de Gestión Proyecto  
Asistente Técnico PROPECSA  
e-mail : apalomino@fonchip.pe  
Teléfono : 051-368893

## 4.- ANEXOS

1. Copia del acuerdo de colaboración interinstitucional entre el FONDEPES y FONCHIP para el mejoramiento de la infraestructura de los servicios y de la comercialización en el desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, provincia de Pisco región Ica
2. Copia del oficio N°067-2009DIREPRO/GR-PUNO/ de la DIREPRO Puno, solicitando apoyo para financiar la participación de tres profesionales de Puno en la III actividad formativa dirigida a Extensionistas Pesqueros de manera de contribuir al fortalecimiento de dicha Dirección Regional y a la sostenibilidad del proyecto PROPESCA.
3. Copia del correo electrónico enviado por la Blga. Orieta Yanina Flores Directora encargada de recursos hidrobiológicos del PELT (Oficio N°0043-2009-PRODUCE/DVP-PROPESCA solicitando al IMARPE apoyo para aislamiento y producción de fitoplancton y zooplancton).
4. Copia del oficio N°018-2009-G.R.PUNO/OCRG del Gobierno Regional, solicitando análisis de propuesta de Plan de Desarrollo Regional de la DIREPRO Puno. Oficio N°128-2009-DIREPRO/GR.PUNO-DR de la Dirección Regional de la Producción solicitando financiamiento para realizar el plan estratégico regional del sector pesca e industria de la DIREPRO Puno.
5. Copia del oficio N°0195-2009-GR.Puno Solicita apoyo por S/176.040.80 para ejecutar las metas de capacitación de técnicas de control sanitario y calidad de productos hidrobiológicos y la capacitación y programación de los sistemas de gestión para el funcionamiento de los desembarcaderos del proyecto “Mejoramiento de Embarcaderos Pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región de Puno”.
6. Copia del oficio N°00044-2009-PRODUCE/DVP-PROPESCA y copia del oficio N°00054-2009-PRODUCE/DVP-PROPESCA solicitando respectivamente, al IMARPE y a la Universidad Federico Villarreal, la designación de expertos en enfermedades de peces y nutrición acuícola para que apoyen el taller de manejo, de enfermedades y nutrición acuícola. Agenda tentativa del taller.
7. Copia de la propuesta de Organización del sistema de monitoreo y evaluación del “programa de apoyo a la pesca artesanal, la acuicultura y el manejo sostenible del ambiente – PROPESCA”.